

ACTA DE APERTURA DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA EL PROGRAMA SUPÉRATE Y SUS DEPENDENCIAS, DIRIGIDO A MIPYMES. REFERENCIA: No. PS-DAF-CM-2023-0092.

Acta No. PS-2023-0308

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (02) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las cuatro horas y cinco minutos de la tarde (04:05 p.m.), se han reunido los señores miembros del **Programa Supérate**, el señor **Elpidio García Álvarez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.

en calidad de Sub Director Financiero y Administrativo; **Mayeline Indhira Santos**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.

en calidad de Directora Administrativa, **Katherine Brito B.**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. '

, en calidad de Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, con único punto de agenda: Proceder a la Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas del Procedimiento de Compra Menor para la Adquisición De Electrodomésticos Para El Programa Supérate y Sus Dependencias, Dirigido A Mipymes. Referencia No. PS-DAF-CM-2023-0092.

POR CUANTO: Que en fecha lunes treinta (30) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), se procedió a invitar los oferentes, quienes están debidamente inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), a participar en el Procedimiento de Compra Menor para la Adquisición De Electrodomésticos Para El Programa Supérate y Sus Dependencias, Dirigido A Mipymes, Referencia No. PS-DAF-CM-2023-0092, a saber: **1) Lufisa Comercial, S.R.L.; 2) Yaxis Comercial, S.R.L; 3) D Esteban Muebles Y Electrodomésticos, S.R.L; 4) Obelca, S.R.L; Y 5) GTG Industrial, S.R.L.**

POR CUANTO: Que, de igual forma, la convocatoria conjuntamente con las Especificaciones o Fichas Técnicas del procedimiento, fueron debidamente publicadas en el portal Administrado por el Órgano Rector en la misma fecha en que se procedió con la remisión de las invitaciones vía correo electrónico institucional, otorgando a los oferentes un plazo hasta las 04:00 p.m. del día dos (02) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), para presentar sus ofertas.

POR CUANTO: Que fueron recibidas las siguientes ofertas dentro del plazo establecido en formato digital a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado Dominicano, a saber: 1) **B&F Mercantil, S.R.L;** 2) **Provesol Proveedores de Soluciones, S.R.L;** 3) **Sarape, S.R.L;** 4) **Multiservicios F&S, S.R.L;** 5) **Luyens Comercial, S.R.L;** 6) **Wendy's Muebles, S.R.L;** 7) **Augustos DS, S.R.L;** 8) **Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, S.R.L;** 9) **Simbel, S.R.L;** 10) **Lufisa Comercial, S.R.L;** y 11) **Inversiones ND & Asociados, S.R.L.**

POR CUANTO: Que fue recibida la siguiente oferta dentro del plazo establecido, en formato físico a través de la Sede de esta Institución, a saber: 1) **Multiservicios ALEMI, S.R.L.**

De conformidad con las Especificaciones Técnicas del presente proceso, se solicitó que las empresas ofertaran los ítems en el mismo orden en el cual están descritos en las Condiciones Generales y las Especificaciones Técnicas del Procedimiento.

En el proceso de apertura de ofertas, no estuvieron presentes los representantes de las empresas oferentes.

Y no habiendo más nada que tratar del contenido de los referidos documentos, el proceso de apertura de las ofertas técnicas y económicas presentadas por el oferente, se ha realizado de conformidad con las Especificaciones Técnicas solicitadas, cumpliéndose con el debido proceso, y con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012).

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los dos (02) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

Elpidio García Álvarez
Sub-Director General Financiero
y Administrativo



Katherine Brito
Encargada de Compras y Contrataciones



Mayeline I. Santos
Directora Administrativa

